

jo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2.004.

Segundo.—Dimisión y nombramiento de consejero.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Autorización, en su caso, de adquisición de acciones propias, dentro de los límites y cumpliendo los requisitos del artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General de Accionistas, incluidos las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Podrá asistir a la Junta General todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, quienes, en su caso, podrán delegar su representación en otro accionista.

San Sebastián, 5 de mayo de 2005.—D. Emilio José de Palacios Caro, Secretario del Consejo de Administración.—20.514.

SOCIETAT CORAL I SOCORS MUTUS ALBA DE PREVISIÓ SOCIAL

(En Liquidación)

Por Resolución del director general de Política Financera i Assegurances de la Generalitat de Catalunya de fecha 16 de febrero de 2005, se aprobó la disolución de la Entidad y se le revocó la autorización administrativa para realizar previsión social. Mediante este anuncio, los liquidadores efectúan un llamamiento a los acreedores para que se pongan en contacto con la Mutualidad, calle Francesc Layret, 36, Badalona, de 9 a 14 horas, advirtiéndole que quien no formule ninguna reclamación en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio no será incluido en la lista de acreedores.

Barcelona, 11 de abril de 2005.—El miembro de la Comisión Liquidadora, Antoni Zamora González.—18.111.

SOLISA EXPO-93, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Navarra,

Hago saber: Que por resolución dictada del día de hoy, dictada en la ejecución 120/04, se ha declarado a la empresa Solisa Expo-93, S. L., a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder al débito de 5.392,47 € de principal que adeuda a doña Nadia Maria Salcedo Pistono.

Pamplona, 18 de abril de 2005.—Secretaria Judicial, Lourdes García Ruiz.—18.363.

STELLARIA, S. A., SICAV

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 14 de junio de 2005, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Acordar, en su caso, el nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 25 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Ramón Rubio Latorra.—18.723.

SUCESORES DE LEONARDO GARCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Administrador Único convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 21 de junio de 2005 a las 11.00 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Silla (Valencia) Avenida Espioca, 2, en primera convocatoria, y al día siguiente, 22 de junio, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Silla (Valencia), 25 de abril de 2005.—El Administrador Único, Julián García Arroyo.—18.330.

SURENOR INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 2 de junio de 2005 a las 16 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 3 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuer-

do adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

En Madrid, 18 de marzo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—18.314.

TALLERES FONCALUM, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 2 de Pamplona,

Hago saber: Que en este juzgado se tramita ejecutoria núm. 90/2004 a instancias de D. Arturo Baigorri Bujanda y cuatro más contra Talleres Foncalum, S. L., en que se ha dictado Auto de Insolvencia cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Se declara al ejecutado Talleres Foncalum, S. L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 31.887,93 euros, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procédase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Notifíquese la presente Resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma cabe interponer recurso de Reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de cinco días hábiles, siguientes a su notificación.

Pamplona, 19 de abril de 2005.—Secretaria Judicial, Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—18.379.

TANATORIO DE JEREZ, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Jerez de la Frontera, carretera Nacional IV, kilómetro 641, Glorietas Las Copas, el día 30 de mayo de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación: a) de las Cuentas Anuales; b) del Informe de Gestión; y c) de la aplicación del resultado, todo ello relativo al ejercicio de 2004.